

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
27 DE MARZO DE 2025
(3ª sesión ordinaria de 2025)**

A las 16:00 horas del día 27 de marzo de 2025 se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la Sala del Consejo Técnico "Ing. Gonzalo López de Haro", para tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Ana Laura Pérez Martínez, Víctor Damián Pinilla Morán, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Francisco López Rivas, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Josué Tago Pacheco, Alfredo Victoria Morales, Griselda Berenice Hernández Cruz, Juan Ursul Solanes, Carlos Aurelio Bernal Esponda, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Hugo Ulises Cruz, Laura Sandoval Montaña, Luis Miguel Castro González, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez, Miguel Márquez Martínez; **Consejeros Técnicos Académicos**: Sergio Israel Franco García; **Consejeros Técnicos Alumnos**: Sebastián Sifuentes Zavala, Paula Alejandra Ramírez Bernardo; **Consejeros Académicos de Área**: Víctor García Garduño, Víctor Javier González Villela, Noé Cruz Marín; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Aída Huerta Barrientos, Rafael Guadalupe Chávez Moreno, Pablo Bernardo Cervantes Pérez, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda, Abigail Serralde Ruiz y Cristina Muzquiz Fragoso (en representación de Héctor Benítez Pérez).

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros Luis Antonio García Villanueva, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Ana Elisa Silva Martínez, Martín Cárdenas Soto, Paula Sarzo Saldaña, Alan Daniel López Torres, Octavio Estrada Castillo y Daniel Porraz Cortés.

El pleno del Consejo Técnico guarda un minuto de silencio en memoria del M.I. Jesús Trenado Soto, quien fuera técnico académico asociado C de tiempo completo y profesor de asignatura del departamento de Ingeniería de diseño y manufactura, de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, acaecido el 22 de marzo de 2025.

El presidente del Consejo Técnico pone a consideración del pleno el orden del día que se tratará en la sesión de hoy.

ACUERDO 2025/03-SO/1.1: Orden del día

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el orden del día.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025

El presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025.

ACUERDO 2025/03-SO/2.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el acta de la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025.

3. Correspondencia recibida

- I. Comunicado de la coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), mediante el cual informa sobre la ratificación del dictamen emitido por la Comisión Especial para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo (PRIDE) de un académico de la Facultad.
- II. Comunicado de la coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), mediante el cual informa sobre la ratificación de las designaciones de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Ingeniería, por parte del CAACFMI, del Consejo Técnico y del Colegio del Personal Académico, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104, fracción IX del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM.

4. Recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos

Primera parte

ACUERDO 2025/03-SO/4.1: Aumento de horas, prórrogas y nuevas contrataciones

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 1 al 7 del capítulo I.

ACUERDO 2025/03-SO/4.2: Informes de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 8 al 10 del capítulo II.

ACUERDO 2025/03-SO/4.3: Diferimientos de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 11 al 13 del capítulo III.

ACUERDO 2025/03-SO/4.4: Convocatorias

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos 14 y 15 del capítulo IV.

ACUERDO 2025/03-SO/4.5: Casos especiales

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 16 del capítulo V.

ACUERDO 2025/03-SO/4.6: Extrañamientos de licencias y comisiones

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 17 del capítulo VI.

ACUERDO 2025/03-SO/4.7: Informes de comisión (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 18 del capítulo VII.

ACUERDO 2025/03-SO/4.8: Informes de licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 19 al 25 del capítulo VIII, con las observaciones hechas a los casos 19 y 24.

ACUERDO 2025/03-SO/4.9: Licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 26 al 36 del capítulo IX.

Segunda parte

ACUERDO 2025/03-SO/4.2.1: Contrataciones extraordinarias art. 51

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 1 del capítulo I.

ACUERDO 2025/03-SO/4.2.2: Concursos de oposición abiertos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 2 al 4 del capítulo II.

ACUERDO 2025/03-SO/4.2.3: Concursos de oposición cerrados

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 5 al 10 del capítulo III.

Tercera parte

ACUERDO 2025/03-SO/4.3.1: Suspensiones temporales de estudios

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 1 del capítulo II, retirando el caso 15 del listado presentado al pleno.

5. Recomendaciones de la Comisión de Evaluación

ACUERDO 2025/03-SO/5.1: Programa de Estímulo por Equivalencia (PEE)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 1 al 3 del capítulo I.

ACUERDO 2025/03-SO/5.2: Convocatoria al Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2025

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 4 del capítulo II.

Uno de los consejeros integrantes de la Comisión de Evaluación hace un exhorto a las jefas y jefes de división para hacer extensiva esta convocatoria y sobre todo ampliar la participación de estudiantes que cumplan con los requerimientos que se establecen; además, cuidar que los estudiantes cumplan con los perfiles establecidos y hayan realizado su servicio social cubriendo los aspectos de atender las necesidades de los grupos vulnerables. Finalmente, considera que es una buena oportunidad para reconocer a los alumnos de cada una de las carreras con las que cuenta esta Facultad.

El presidente del Consejo se muestra de acuerdo con los comentarios vertidos por el miembro de la Comisión de Evaluación y señala la importancia de contar en cada una de las carreras con personas candidatas, más aún cuando dentro del plan de desarrollo de la Facultad se cuenta con un plan específico para retomar el espíritu del servicio social, a través de proyectos multi e interdisciplinarios con estudiantes que puedan atender las necesidades de diferentes comunidades. Finalmente, señala que este premio es una distinción muy importante que pueden recibir los alumnos otorgada directamente por el Consejo Técnico; además, de acuerdo con esta convocatoria se tiene el tiempo suficiente para que se haga un mapeo extensivo con jefaturas de departamento y coordinaciones de servicio social para

que se presenten todas las candidaturas posibles y se cubran todas las carreras de la Facultad.

ACUERDO 2025/03-SO/5.3: Movilidad estudiantil de Licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 5 al 30 del capítulo III.

ACUERDO 2025/03-SO/5.4: Ingresos de becas nuevas dentro del Programa de Becas Posdoctorales (POSDOC)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 31 al 35 del capítulo IV.

ACUERDO 2025/03-SO/5.5: Informes de profesores de asignatura del semestre 2025-1

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 36 del capítulo V.

6. Integración de las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Ingeniería

El secretario del Consejo comenta que en la sesión pasada se le informó a este cuerpo colegiado que algunos miembros de las comisiones dictaminadoras están por terminar su periodo de vigencia, por lo que se les solicitó que para esta sesión presentaran, en su caso, a los candidatos o candidatas para integrarse a dichas comisiones.

Por lo anterior, comenta que los dos miembros de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Básicas, nombrados por este pleno, terminan su primer periodo el 29 de marzo del presente, ambos miembros externan su deseo de continuar por un periodo más dentro de la Comisión Dictaminadora si este pleno lo considera pertinente.

El presidente del Consejo al no existir otra propuesta pone a consideración del pleno la aprobación de ratificar, para un segundo periodo como miembros de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Básicas, a los académicos adscritos al Instituto de Investigaciones en Materiales.

ACUERDO 2025/03-SO/6.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), ratificar para un segundo periodo como miembros de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Básicas a los académicos adscritos al Instituto de Investigaciones en Materiales.

Aprobado lo anterior, el secretario comenta que el miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, nombrado por este pleno, renunció a seguir participando en dicha Comisión; es por ello, que se solicita a los miembros de este Consejo Técnico presenten a los posibles candidatos y den lectura de manera sucinta a las semblanzas.

Un consejero del área presenta al pleno la propuesta de integrar a un académico, quien es profesor de carrera titular C de tiempo completo definitivo adscrito a la Facultad de Química y da lectura a su semblanza.

El presidente del Consejo después de la presentación del académico anteriormente mencionado pone a consideración del pleno la aprobación de integrarlo como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

ACUERDO 2025/03-SO/6.2:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), integrar como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra al académico adscrito a la Facultad de Química.

El secretario del Consejo comenta que el miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingenierías Civil y Geomática, nombrado por este pleno, termina su primer periodo el 29 de marzo del presente y externa su deseo de continuar por un periodo más dentro de la Comisión Dictaminadora si este pleno lo considera pertinente.

El presidente del Consejo al no existir otra propuesta pone a consideración del pleno la aprobación de ratificar para un segundo periodo como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingenierías Civil y Geomática al académico adscrito a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

ACUERDO 2025/03-SO/6.3:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), ratificar para un segundo periodo como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingenierías Civil y Geomática al académico adscrito a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Finalmente, el secretario comenta que el miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Eléctrica, nombrado por este pleno, ya cumplió con el periodo máximo establecido en el Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras por lo que se requiere sustituirlo; por ello, se solicita a los miembros de este Consejo Técnico presenten a los posibles candidatos y den lectura de manera sucinta a las semblanzas.

Un consejero del área presenta al pleno la propuesta de integrar a un académico, quien es profesor de carrera titular de tiempo completo adscrito a la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa y da lectura a su semblanza.

El presidente del Consejo después de la presentación del académico anteriormente mencionado pone a consideración del pleno la aprobación de integrarlo como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Eléctrica.

ACUERDO 2025/03-SO/6.4:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), integrar como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Eléctrica al académico adscrito a la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa.

7. Integración de dos nuevos miembros a la Comisión de Movilidad Estudiantil de la Facultad de Ingeniería

El secretario del Consejo le informa al pleno que se recibió un comunicado del presidente de la Comisión de Movilidad Estudiantil, mediante el cual solicita a este pleno designar a una consejera o consejero técnico representante del alumnado, así como a un consejero técnico profesor representante del área de Ingeniería de Minas y Metalurgia, ya que actualmente no se cuentan con dichas representaciones, esto de acuerdo con la base II numeral 3 del Programa de Movilidad Estudiantil para Alumnos de Licenciatura.

Comentado lo anterior, los consejeros Sebastián Sifuentes Zavala y Carlos Aurelio Bernal Esponda, representantes del alumnado y del área de Ingeniería de Minas y Metalurgia

respectivamente, externan su deseo de integrarse como miembros de la Comisión de Movilidad Estudiantil.

El presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación de la integración de los consejeros a la Comisión de Movilidad Estudiantil.

ACUERDO 2025/03-SO/7.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), integrar a los consejeros Sebastián Sifuentes Zavala y Carlos Aurelio Bernal Esponda a la Comisión de Movilidad Estudiantil.

8. Designación de representantes para Comisión ad hoc

El secretario del Consejo le informa al pleno que se recibió un comunicado de la Coordinadora General de Estudios de Posgrado mediante el cual informa sobre los procesos de elecciones de representantes de tutoras, tutores y alumnado para los Comités Académicos de los programas de posgrado, de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

La supervisión y calificación de estas elecciones es atribución de una Comisión ad hoc que se integra por representantes que son nombrados por este Consejo Técnico; es por ello, por lo que se requiere nombrar a los integrantes para los procesos de elección de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería y de Posgrado en Ciencias de la Tierra; por otra parte, la secretaria de Posgrado e Investigación presenta a este pleno la propuesta de los siguientes académicos para integrarse a dicha comisión ad hoc. Para el programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería se propone al Dr. Javier Gómez Castellanos y para el programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra se propone al Dr. Rodolfo Gabriel Camacho Velázquez.

Comentado lo anterior, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación de integrar a la comisión ad hoc para el programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería al Dr. Javier Gómez Castellanos y para el programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra al Dr. Rodolfo Gabriel Camacho Velázquez.

ACUERDO 2025/03-SO/8.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), integrar a los académicos antes mencionados a la Comisión ad hoc.

9. Asuntos generales

Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 16:47 horas del 27 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ